



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00044990--UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00044990- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. María Belén ESPOZ DALMASSO, Legajo N.º 47.073, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación como Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Semiótica, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. ESPOZ DALMASSO ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2024-542-E-UNC-REC para el Área Lenguaje ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por el Comité Evaluador correspondiente.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómase conocimiento y elévase al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Lenguaje, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. María Belén ESPOZ DALMASSO, Legajo N.º 47.073, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Semiótica de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 06 de octubre de 2024 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévase al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

